



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **CP2025**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-01-2021 a las 11:51 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Espinar**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.elespinar.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=qeqnj5AyL0Gmq21ux_hbaVQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 1
→ (40400) El Espinar España
→ ES416

Contacto

→ Correo Electrónico festejos@aytoelespinar.com

Objeto del Contrato: Suministro de un vehículo 4x4 Pick-Up doble cabina para policía local.

→ Valor estimado del contrato 40.495,87 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 49.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 40.495,87 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34114200 - Automóviles de policía.

→ Plazo de Ejecución

→ 30 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Los vehículos se entregarán en el lugar designado por el Ayuntamiento, dentro del término municipal.

→ Condiciones La asistencia técnica para revisiones y/o reparaciones en ningún caso superará desplazamientos con el vehículo de más de 150 km. por parte del Ayuntamiento.

→ Subentidad Nacional Segovia

→ Código de Subentidad Territorial ES416

Dirección Postal

→ España

→ Don Ramón J. Rodríguez Andi6n, Secretario del Muy Ilustre Ayuntamiento de la Villa de El Espinar, de la que es Alcalde Presidente Don Javier Figueredo Soto.

Certifico: Que por la Junta de Gobierno Local en sesi6n ordinaria celebrada el d1a 18 de diciembre de 2020, se adopt6, entre otros, el siguiente acuerdo:

" Contrataci6n.-

5. Adjudicaci6n del contrato de suministro de un veh1culo Pick-Up doble cabina para Polic1a Local (CP2025-2048)

Por el Secretario se da cuenta del expediente de referencia.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Adjudicar el contrato del Suministro de un vehículo 4x4 pick-up doble cabina para policía local en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a la empresa TMX 4 POR 4, S.L. en el precio de EUROS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TRECE CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (40.413,22€) Y

EUROS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (8.486,78€) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, lo que supone un total de 48.900€

SEGUNDO. Son características determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el citado adjudicatario con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes: El cumplimiento íntegro de las características técnicas aprobadas junto con el aumento de 3 años adicionales al plazo del año previsto en los pliegos.

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente con cargo a la aplicación presupuestaria "130.624.

Administración General de la Seguridad y Protección Civil. Elementos de transporte. Vehículo para Policía Local".

CUARTO. Designar como responsable del contrato a la sr. ingeniero técnico municipal don Daniel de Santos García.

QUINTO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

SEXTO. Notificar a TMX 4 POR 4, S.L., adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato.

SÉPTIMO. Publicar anuncio de adjudicación y/o formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

OCTAVO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde

Presidente, con la advertencia de que no ha sido aprobada todavía el acta y a reserva de los términos en que resulte su aprobación definitiva, en El Espinar a fecha de firma.

Adjudicado

Adjudicatario

→ **TMX 4 POR CUATRO, S.L.**

→ NIF B85863504

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 40.495,87 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 49.000 EUR.

Motivación de la Adjudicación

→ **Motivación** Son características determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el citado adjudicatario con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes: El cumplimiento íntegro de las características técnicas aprobadas junto con el aumento de 3 años adicionales al plazo del año previsto en los pliegos.

→ **Fecha del Acuerdo** 18/12/2020

→ **Plazo de Formalización** Del 05/01/2021 al 27/01/2021

Información Sobre las Ofertas

→ **Ofertas recibidas** 3

→ **Número de ofertas recibidas de PYMEs** 3

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Manual
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 24/11/2020 a las 14:00

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/11/2020 a las 14:00

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo de garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
- PRECIO
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 90

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=rauWsTW1b84uf4a_BO%2BvQIQ%3D%3D